

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 30 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 209 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Artículo 12, 24 y 26, Decreto Ley 3.063.
- D. Decreto Alcaldicio N°1512 del 11.07.2018, Cargo Rol de Patentes Municipales, 2º Semestre 2018.
- E. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes y Detalle de la patente del Departamento de Rentas.

DECRETO

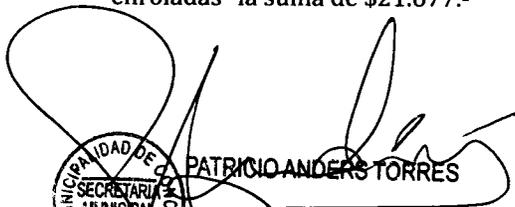
1.- **CORRÍJASE**, el rol de patentes municipales correspondientes al 2º semestre del 2018, en el siguiente rol y por la siguiente razón:

200800 = no estaba creado el 2º sem.del año 2018.

ROL	VALOR INICIAL PATENTE	VALOR CORREGIDO PATENTE	MULTA ART.56	VALOR ASEO	PROPAGANDA	VALOR ALCOHOL	B.N.U.P.	VALOR PAGADO PATENTE
200800	0	23.698	0	21.677	-	0	0	45.375
TOTALES		23.698		21.677		0	0	45.375

1.- **AUMENTESE**, a la cuenta presupuestaria 115.03.01.001.001.001 denominada "Patentes comerciales enroladas" la suma de \$43.375.-

2.- **AUMENTESE**, de la cuenta presupuestaria 115.03.01.002.002.001 denominada "Derechos aseo patente enroladas" la suma de \$21.677.-


PATRICIO ANDERS TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN.-
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Rentas Municipales
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Tesorería

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

3